



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 314/2018
Bahía Blanca, 21 de agosto de 2018

VISTO

La implementación de la carrera Licenciatura en Enfermería mediante el Programa PEUZO

El proceso de acreditación de la Licenciatura en Enfermería.

El contenido de la Res. CSU 72/18, mediante la cual se determinan las designaciones del ciclo lectivo 2018.

El contenido de la Res CSU 486/18, mediante la cual se modifica la remuneración de los profesores y auxiliares PEUZO a partir del segundo cuatrimestre de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria General Académica solicita la designación de un Coordinador de Sede de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que se dicta en el marco del PEUZO;

Que la carrera Licenciatura en Enfermería en la zona cuenta con varias cursados simultáneos que requieren la gestión del equipo docente responsable;

Que, para el proceso de Acreditación de Licenciatura en Enfermería, el cursado de la carrera en la zona mediante el programa PEUZO se ha presentado como una Sede de Carrera itinerante con extensiones áulicas en cada una de las localidades.;

Que para el proceso de Acreditación antes mencionado resulta necesario la formalización de un Coordinador de Sede de la Licenciatura en Enfermería;

Que las actividades del coordinador de Sede de la Licenciatura en Enfermería serán financiadas mediante fondos del programa PEUZO;

La renuncia de la docente Lic. Noelia Di Sanzo;;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 15 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones de Coordinadora de Sede de la Licenciatura en Enfermería a la Docente Lic. Carolina Torri (Legajo 12817) desde el 15 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: La remuneración que perciba la docente Lic. Carolina Torri será financiada a través de los fondos previstos para tal fin por el programa PEUZO.

ARTÍCULO 3º: Infórmese a la docente y pase a la oficina administrativa del PEUZO.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Dr. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD